

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 07

Página 1 de 3

INFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Prestación de los servicios de mantenimiento y soporte parar los radioenlaces, de acuerdo con las especificaciones definidas por la Empresa para la Seguridad Urbana - ESU.			
Radicado requerimiento	2021000957	No. Proceso de contratación	No Aplica	
Modalidad de selección	Única Oferta	Fecha del informe de evaluación	22/02/2021	
Cliente	ESU	Fecha del comité de contratación	No Aplica	
Número Contrato interadministrativo	Recursos Propios	Tipo de informe	Definitivo	
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	No Aplica	Fecha de terminación Contrato Marco	No Aplica	

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2021000231	Fecha CDP	22/02/2021
No. Rubro presupuestal	21202020082501-1/ 84190	Valor CDP	\$1.799.875

INFORMACIÓN JURÍDICA

	DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL				
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).				
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			х	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).			х	
4	Registro único tributario - RUT. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	х			2019/10/29
5	Cédula de ciudadanía representante legal. *No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.	х			RAFAEL ALBERTO HERRERA RESTREPO C.C. 98.555.861



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 07

Página 2 de 3

	DOCUMENTOS	DEL PE	ROCESO	CONTRACTUAL	
			(Cumplimiento de	requisitos jurídicos
		SI	NO	NO APLICA	Observaciones
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	Х			22/02/2021
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	Х			22/02/2021
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	Х			22/02/2021
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	Х			22/02/2021
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).	х			22/02/2021
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. *En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.				11/02/2021

<u>VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)</u>

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	TICLINE S.A.S	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR IVA INCLUIDO
1	TIC LINE	\$ 1.799.875
2	ENETEL	\$ 2.070.600

Se solicitó cotización a las empresas: CONMET, CANTTEL, TERTIUS, AVS RADIOS Y COMUNICACIÓN y no enviaron propuesta.

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.



INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 07

Página 3 de 3

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ha ofertado el precio más bajo.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Reglamento de Contratación literal r) por tratarse de adquisición de bienes o servicios por una cuantía hasta dos (2) SMLV, por lo tanto, se recomienda contratar con TICLINE S.A.S. identificado con NIT. 900.379.268-9, por un valor de UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L (\$1.799.875) incluido IVA, y un plazo desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2021.

4. ANEXOS

Se relacionan como soporte los siguientes anexos: Documentos legales, estudios previos.

Comité Evaluador,

PAULA VILLA RODRIGUEZ

Profesional Universitario Unidad de Bienes y Servicios

PAULA A. VILLAR

RAMIRO MEJÍA BEDOYA

Profesional Especializado

Unidad de Gestión Jurídica

NO REQUIERE DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

*Parágrafo 4 del artículo 41 del Reglamento de Contratación o parágrafo del artículo 16 de la Resolución 082 del 2019.